



**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
(PRIMERA ETAPA)**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del 15 de Julio de 2019, fecha y hora señaladas para que tuviera verificativo el diferimiento del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas (primera etapa), de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPN008/2019, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas de Dirección General, ubicada en el tercer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto, y, de conformidad con lo establecido en el punto 4.2.3 de las Bases de esta licitación y el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se procede a reanudar y a continuar con el desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas en su primera etapa atento a lo dispuesto en el cuarto y último párrafo del "ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPN008/2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA DIVERSAS INSTALACIONES DEL INDE" levantada el pasado 08-ocho de Julio de 2019.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante: el Arq. Mauricio Monsivais Esquivel, en calidad de representante de la entidad convocante, Lic. Valentín Arzola Rodríguez, representante del área jurídica de la entidad convocante, y la C.P. Erika Yadira González Gómez, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así mismo, se encuentra presente en su calidad de Testigos Sociales el Dr. José Luis Candelario Tovar y la Lic. Macrina Cabello Jiménez; haciéndose constar que existe el quórum requerido por el artículo 18 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por otro lado, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se levantó lista de asistencia al presente acto, la cual se anexa a la presente acta, y como consta en la misma previamente al inicio del acto y finalizado el registro de licitantes sólo se inscribieron los licitantes que se encuentran presentes en este acto: las y el C.C. Karina Monserrat Rodríguez de la Rosa, Omar Cisneros Hinojosa y Stephany Diane Casillas Aguirre, respectivamente se ostentan como representantes de las participantes denominadas Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V., Operadora Visar Control, S.A. de C.V. y Agrocomercializadora del Norte, S.A. de C.V.; por lo que de conformidad con lo dispuesto en la fracción del numeral en cita, no se permitirá la participación de ningún otro licitante que no se encuentre inscrito en la lista de asistencia.

Acto continuo, se da cuenta de que previamente al inicio del presente acto sólo las participantes Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V., Operadora Visar Control, S.A. de C.V. y Agrocomercializadora del Norte, S.A. de C.V., dieron cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el punto 4.2.2 "PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria toda vez que las mismas presentaron ante LA CONVOCANTE, en forma previa al presente acto, la carta



de aceptación de la convocatoria y de las bases, carta de validez de la propuesta y carta de aceptación de la junta de aclaraciones; en tanto que la empresa Wanna Especialistas en Mantenimiento y Limpieza de Jardines, S.A. de C.V. no dio cumplimiento al requisito de mérito no obstante haber adquirido las bases de convocatoria de la presente licitación como se hizo constar en el "ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPN008/2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA DIVERSAS INSTALACIONES DEL INDE" levantada el pasado 08-ocho de Julio de 2019.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, quien preside solicita a quienes se ostentan como representantes de las participantes presentes que procedan a entregar los sobres en los que dicen contener tanto su documentación legal y administrativa, como su propuesta técnica, y, su propuesta económica; entregando dichos sobres las y el C.C. Omar Cisneros Hinojosa, Karina Monserrat Rodríguez de la Rosa, y Stephany Diane Casillas Aguirre, respectivamente en representación de las participantes denominadas Operadora Visar Control, S.A. de C.V., Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V., y Agrocomercializadora del Norte, S.A. de C.V.

Acto continuo, quien preside pregunta a quienes se ostentan como representantes de las participantes, si no hace falta que entreguen más documentación además de los sobres que ya se entregaron, apercibiéndole que ya no se recibirá por ningún concepto información o documentación adicional; respondiendo que no hace falta entregar más información ni documentación y que los sobres es lo único que presentarán.

Así lo anterior, se informa a los presentes que el sobre correspondiente a la propuesta económica de cada una las participantes se conservará cerrado en la forma que fueron entregados solicitándoles a todos los presentes estampar su firma en el sobre para constancia de que se encuentran y conservarán cerrados toda vez que se procederá, en su caso, a su apertura en el acto correspondiente al "Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas"; y que, en el mismo orden en que fueron entregados, se procederá a la apertura de los sobres en los que dice contener tanto la información legal y administrativa como la propuesta técnica, dándose cuenta a los presentes de que los sobres presentados se encuentran rotulados y sellados.

Al efecto, se procede a realizar delante del y la representante de las participantes Operadora Visar Control, S.A. de C.V., Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V., y Agrocomercializadora del Norte, S.A. de C.V., la apertura de sus sobres correspondientes a la información legal y administrativa y el de sus propuestas técnicas para revisar cuantitativamente el contenido de los mismos a fin de corroborar el cumplimiento de la presentación de los requisitos solicitados; por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el punto VIII del apartado 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria del presente procedimiento de contratación, para efecto de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados quien preside levanta constancia de la documentación que contiene dentro cada sobre que fue presentado en este acto sin que esto implique la evaluación de su contenido ni el análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, anotando la documentación entregada por la participante al que corresponde el sobre aperturado y relacionándola con los puntos específicos de la convocatoria en los que se menciona; constancia que firmada por el servidor público que preside y por cada persona que se ostenta como representante de cada

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

2
[Firma manuscrita]



INDE
Instituto Estatal de
Cultura Física y Deporte
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (POR DIFERIMIENTO), DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPN008/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA
Y FUMIGACIÓN PARA DIVERSAS INSTALACIONES DEL INDE



ESTO ES
Una buena cosecha

participante se levanta en original por duplicado a efecto de entregar un tanto al participante correspondiente y el otro tanto para integrarlo al expediente del procedimiento de contratación en que se actúa como parte de la presente acta.

Se hace constar que siendo las 13:38-trece horas con treinta y ocho minutos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y fracción III del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se incorpora el Arq. Guillermo Roberto Wah Salas, Coordinador de Mantenimiento de Instalaciones de la Dirección de Centro de Alto Rendimiento del INDE en representación del área que requiere los servicios; como miembro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante.

Tras la revisión cuantitativa que los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte realizaron a la documentación legal y administrativa y a la propuesta técnica, contenido de los sobres presentados por las participantes y aperturados en la presente etapa, así como la revisión realizada por los testigos sociales a la misma documentación legal y administrativa y a la propuesta técnica; acorde al proceso señalado para el presente acto en el punto 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria, en correlación con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, se hace constar que LA CONVOCANTE procederá al análisis y evaluación de manera cualitativa tanto de la propuesta técnica como de la documentación legal y administrativa presentadas por las participantes Operadora Visar Control, S.A. de C.V., Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V., y Agrocomercializadora del Norte, S.A. de C.V., dándose el resultado en el acto de fallo técnico de la presente licitación; entregando, previa firma, a las y el C.C. Karina Monserrat Rodríguez de la Rosa, Omar Cisneros Hinojosa y Stephany Diane Casillas Aguirre, respectivamente en representación de las participantes denominadas Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V., Operadora Visar Control, S.A. de C.V. y Agrocomercializadora del Norte, S.A. de C.V., la constancia levantada a que hace alusión la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el punto VIII del apartado 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Derivado de lo anterior, quien preside cuestiona a los licitantes presentes, miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante y a los testigos sociales si existe alguna manifestación que deseen realizar en torno al presente acto y al efecto la C.P. Erika Yadira González Gómez, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, manifiesta que el anexo técnico no incluye una descripción detalladas de los servicios a contratar y no se presentó ante este Comité algún dictamen técnico o justificación para el uso de marcas lo cual incumple con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; por su parte el resto de los licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante y testigos sociales no realizan manifestación alguna.

Acto continuo, en cumplimiento al punto 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de esta licitación en correlación con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, se procede a rubricar por el servidor público representante del área que requiere los servicios las hojas que integran la propuesta técnica presentada



INDE

Instituto Estatal de
Cultura Física y Deporte

Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (POR DIFERIMIENTO), DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPN008/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA
Y FUMIGACIÓN PARA DIVERSAS INSTALACIONES DEL INDE



ESTO ES
Una buena cosecha

documentalmente por cada participante así por el resto de los participantes; en tanto que los documentos presentados en original o copia certificada por cada una de las participantes son devueltos en este acto por LA CONVOCANTE a las participantes por conducto de sus respectivos representantes presentes, extendiéndose el recibo más amplio que en derecho proceda respecto de los mismos mediante la firma de la presente acta.

Así lo anterior, una vez desahogada la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPN008/2019; y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido el desarrollo de la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública nacional presencial en que se actúa; razón por la cual conforme a lo dispuesto en punto XIV del apartado 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" y la fracción XIII del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE.

CON VOZ Y VOTO

1110
ARQ. MAURICIO MONSIVAIS ESQUIVEL
DIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL INDE
PRESIDENTE REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
CONVOCANTE

[Firma]
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
COORDINADOR JURÍDICO INDE
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA
DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

CON VOZ

[Firma]
ARQ. GUILLERMO ROBERTO WAH SALAS
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE CENTRO DE
ALTO RENDIMIENTO DEL INDE
REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE

[Firma]
C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEJANDO A SALVOGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y
COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

[Firma]
DR. JOSÉ LUIS CANDELARIO TOVAR
TESTIGO SOCIAL

[Firma]
LIC. MACRINA CABELLO JIMÉNEZ
TESTIGO SOCIAL



INDE
Instituto Estatal de
Cultura Física y Deporte
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (POR DIFERIMIENTO), DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPN008/2019
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA
Y FUMIGACIÓN PARA DIVERSAS INSTALACIONES DEL INDE



ESTO ES
Una buena cosecha

POR LOS PARTICIPANTES

C. KARINA MONSERRAT RODRÍGUEZ DE LA ROSA
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN
SEBASTIAN, S.A. DE C.V.

C. OMAR CISNEROS HINOJOSA
OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.

C. STEPHANY DIANE CASILLAS AGUIRRE
AGROCOMERCIALIZADORA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (POR DIFERIMIENTO)
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN008/2019.

